

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-266 – relacionada con la designación del Sr. Walter Manuel López – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 87, el alumno López informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 20 de julio de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación se imputa al cargo vacante que liberó el Sr. Alarcón el 03/04/18 y forma parte de la planta aprobada de esa Facultad, Res. CS 228/17.


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones del Sr. **WALTER MANUEL LÓPEZ** – DNI N° 32.809.403 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 20 de julio de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-266 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargo que liberó el Sr. Alarcón el 03/04/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. López, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales